

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Martes 13 de Agosto de 1889

Año V.—Núm. 784

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

PARA VIAJE.

Baules mundos, maletas, cabás, carteras, sacos de noche, mantas, cestas, etc., etc.

GUIA ILUSTRADA DE LA

Exposición Universal de París DE 1889

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela inglesa 3 pesetas.

LIBRERIA DE HIDALGO

## LAS BECAS VACANTES

(Continuación).

Además de las cinco de que ayer nos ocupamos extensamente, existen en la actualidad otras varias que habrán de proveerse antes del 1.º de Octubre próximo.

De ellas nos ocuparemos hoy, accediendo a las reiteradas peticiones de muchos de nuestros lectores, que desean conocer los mayores detalles posibles, acerca del asunto que nos ocupa.

Advertiremos antes de todo que las condiciones generales para la obtención de las becas de los colegios menores, á que pertenecen aquellas de que vamos á tratar, son las siguientes: profesar la religión católica y ser hijo legítimo. Las condiciones especiales de cada colegio, así como la aplicación y destino de sus becas, son las que en sus respectivos casos expresaremos, tomando tales datos del art. 21 del Reglamento general de los Colegios universitarios.

Las dos becas de nueva creación, que han venido á agregarse á las existentes en el extinguido colegio de Santa María de los Angeles, creado en 1560, podrán aplicarse á cualquiera de las Facultades que se hallan establecidas en la Universidad de Salamanca, y los aspirantes á ellas deberán hallarse comprendidos entre la edad de 14 á 18 años y ser solteros. Habrán de tener hechos los estudios de Gramática latina, y declararán y probarán que no podrían seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa. Una beca recaerá precisamente, en un natural de cualquiera de los pueblos del Obispado de Salamanca, pudiendo ser adjudicada la otra sin distinción de procedencia y prefiriéndose respectivamente en cada caso á los que hubiesen nacido en alguno de los pueblos donde tenía rentas el colegio.

Una de las expresadas becas ha de ser provista por el Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, como poseedor del título de Conde de Lemus, y la otra por el Claustro de Doctores de esta Universidad literaria, copatrones del Colegio.

En la provisión de otra beca creada también nuevamente en el colegio de San Ildefonso y para cuya adjudicación habrá de tenerse

en cuenta la propuesta que haga el Sr. Abad de la Clerencia, D. Joaquín Redondo, párroco de la Catedral de esta ciudad, se guardará el siguiente orden de prelación:

1.º Los parientes del fundador D. Alonso de San Martín, natural que fué de Santa Marina del Rey, provincia de León; y de entre estos los descendientes de Antonio de San Martín, sobrino de aquél, natural y vecino que fué del pueblo de Turcia, en la misma provincia.

2.º Los descendientes de Alonso de Gaviñanes é Isabel Villasampir, su mujer, naturales de San Román de la Ribera de Orbigo y vecinos de la ciudad de León, y

3.º Los descendientes de Pedro de Carbajal, natural que fué del referido pueblo de Santa Marina.

En defecto de los anteriores, tendrán opción los naturales del mismo Santa Marina y los bautizados en la parroquia de San Julian de esta ciudad, y tanto en estos casos como en el de no presentarse aspirantes comprendidos en ellos, se adjudicará la beca al que demuestre mayores conocimientos de gramática latina.

La beca de nueva creación en el colegio de Santa Cruz de San Adrián podrá aplicarse á cualquiera de las Facultades que se hallan establecidas en esta ciudad; los becarios de este colegio habrán de ser solteros, tener hechos los estudios de Gramática latina, declarando y probando, además, que no podrían seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa.

Bajo estas condiciones gozarán preferencia:

- 1.º Los parientes del Ilmo. Sr. D. Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago.
- 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro.
- 3.º Los de la diócesis de Santiago; y
- 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Según disponen las constituciones del Colegio de San Pedro y San Pablo, la beca que ahora se anuncia y que es de nueva creación, corresponde en este turno á la Facultad de Derecho, y gozarán preferencia á ella los parientes del fundador D. Alonso Fernández de Segura, Canónigo que fué de la Catedral de esta ciudad. En defecto de parientes, podrán disfrutarla jóvenes solteros, católicos, hijos legítimos, de cualquiera naturaleza y edad que acrediten tener hechos los estudios de Gramática Latina, y declaren y prueben que no podrían seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa.

También será para la Facultad de Derecho la beca anunciada del Colegio de San Millán, para el que son siempre preferidos los sacerdotes.

A falta de éstos, podrán ser admitidos al concurso jóvenes solteros, católicos, hijos legítimos y de buena vida y costumbres, dándose la preferencia en ambos casos á los naturales de los antiguos reinos de Castilla, y debiendo tener hechos unos y otros los estudios de segunda enseñanza, con el grado de Bachiller los que la hubieren cursado en Instituto.

El agraciado disfrutará la pensión de dos pesetas diarias durante todo el año, tendrá opción á que se le costeen los correspondientes títulos académicos, y á disfrutar otras varias ventajas, si hiciese su carrera en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás á que habrá de someterse, será oportunamente enterado.

(Concluirá).

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Agosto, 12.

Continúa el licenciamiento de los concejales de Madrid, habiendo correspondido el turno de ayer á los que componen las comisiones de obras y ensanche.

El número de vacantes entre suspensos y dimisionarios se eleva ya á veintiseis concejales, estando ultimada por el Sr. Aguilera y aprobada por el Gobierno la lista de las personas que deben reemplazarlos y cuyos nombramientos aparecerán mañana en el periódico oficial.

El decreto nombrando á D. Andrés Mellado Alcalde de Madrid, ha sido también enviado á San Sebastián á la firma de la Reina. El señor Mellado desearía que se renovase por completo el personal de la corporación, ó cuando menos que la parte nueva fuese muy superior en número á la de antiguos, á fin de poder acometer sin vacilaciones ni obstáculos las reformas de que tan necesitado anda este municipio; pero es difícil consiga sus propósitos, por la resistencia que oponen algunos ministros, que procuran hacer lo menos posible en la cuestión municipal.

Aunque sin fundamento y para desmentirlas, se hacen eco los periódicos de noticias referentes á orden público. Telegramas de Cádiz hablan de una partida levantada en Jimena, diciendo uos que se trata de un grupo de contrabandistas y otros de elementos revolucionarios. En Gijón y Aracena también ha habido algún movimiento, pero de índole exclusivamente local.

El Gobierno recomienda á todos sus agentes de provincias la mayor vigilancia y además guarda tan absoluta reserva en lo referente á orden público, que es casi imposible cerciorarse de la exactitud de los rumores y noticias que circulan.

De Alcalá de Chisvert nada ha vuelto á decirse, ignorándose si los perturbadores han sido capturados y los móviles y ramificaciones que pudieran existir entre su alzamiento y las partidas de que se habla.

Esta conducta del Gobierno es la que da mayor fundamento á las noticias de la prensa.

La vuelta del Sr. Romero Robledo al partido conservador es objeto de comentarios por la prensa, notándose que los periódicos oficiosos cuidan de exagerar la divergencia de criterio con que los conservadores aprecian este asunto, acerca del cual parece que el Sr. Cánovas ha manifestado, que no habiendo llegado el momento de tratarle, es inoportuno someterle á discusión, y además, que ni el partido

conservador, ni ningún otro, pueden ni deben cerrar sus puertas á los que de buena fe soliciten ingresar en sus filas.—X.

## Cultos

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Pablo Orosio, confesor; Santa Anastasia, viuda; San Marcelo y San Calixto, obispos y mártires.

**Purísima Concepción.**—Sigue la novena anunciada. Este día es de ayuno con abstinencia de carne por ser vigilia de la Asunción de Nuestra Señora.

**Siervas de Maria** (San Millán).—Continúa la misma novena.

## Tribunales

La causa que hoy se ha visto en esta Audiencia, es la seguida en el juzgado de Ledesma á José Corral Petisco por el delito de hurto. Ha sostenido la acusación pública, el Sr. Manzano, y la defensa ha estado encomendada al señor Barco.

**Señalamiento.**—La primera de las causas que en juicio oral y público se verá mañana ante la Sala de lo criminal, procede del juzgado de Ledesma, y es seguida contra Francisco Montes López, por los delitos de injurias y amenazas. El Sr. Velasco será el Magistrado ponente; de Fiscal actuará el Sr. Becerra; de Letrado, el señor Valondo, y de Procurador, el Sr. Ledesma.

También se verá el sumario instruido en este juzgado, á Antonio Lurueña Vega, por el delito de estafa. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, señor Manzano; Abogado, Sr. Romano Zugarrondo, y Procurador, señor Alvarez.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Hé aquí cómo relata nuestro estimado colega *La Locomotora* el hecho vandálico llevado á cabo hace unos días por varios trabajadores del ferrocarril trasversal en Fresnedoso, y de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores:

«Según parte recibido por nuestra autoridad judicial, el 5 de los corrientes se promovió una alterada reyerta entre los vecinos del pueblo de Fresnedoso y los obreros de la vía férrea.

Como éstos componen un número mayor que el de vecinos, abusando de la superioridad numérica habían faltado ya varias veces de palabra y cien de obra, hasta que en el referido día estalló la indignación popular, resultando de la refriega dos heridos leves y uno de suma gravedad.

Los carrilanos habían llevado su osadía hasta el punto de colocarse á las entradas del pueblo y apalear á cuantos entraban ó salían, habiendo disparado también noches antes algunos cartuchos de dinamita, por lo cual estaba atemorizado el vecindario.

Estas fueron las causas de pedir auxilio al Juzgado de Béjar, que se personó inmediatamente en Fresnedoso, en donde lo mismo el Sr. Juez D. Celso Torres, cuyo celo no necesitamos encomiar, que el Inspector de vigilancia Sr. Brujulada, tan conocido ya por sus buenos servicios, cumplieron dignamente su cometido, pacificando el pueblo y trayéndose una cuerda de 14 alborotadores. La guardia civil auxilió á dichas autoridades y persiguió sin poderlos dar alcance á dos de los principales promovedores del tumulto.

Nuestros plácemes al Juez, Inspector y Guardia civil.»

Un periódico local pretende escudarse con el nombre de una autoridad provincial para decir que carece en absoluto de fundamento la versión acogida por el diario de Madrid *El Resumen* referente al traslado á la Diputación provincial de la Sección de cuentas, que hoy está instalada en el gobierno civil; añadiendo de paso que se trata de hacer atmósfera en favor de esa inventada solución.

Nosotros, en cambio, afirmamos y sostenemos que ni la solución es inventada ni carece de fundamento la versión acogida por *El Resumen*.

En efecto, hace ya mucho tiempo que viene hablándose de la traslación de la Sección de cuentas, hallándose hoy de acuerdo sobre este particular, no sólo los señores que componen la comisión provincial, sino todos los Diputados.

También es un hecho que las razones de moralidad son el principal móvil para adoptar esta determinación.

Y y es, asimismo, cierto que á la primera autoridad de la provincia no ha podido sorprenderle la especie de que se hace eco *El Resumen*, porque nos consta que se ha tratado de este asunto en el gobierno civil.

Esto aparte de que la Diputación provincial puede llevar á su palacio, sin más requisitos que los fijados por la ley, una sección que está desempeñada por empleados á quienes paga de los fondos provinciales.

Respecto á la suposición de que las irregularidades pueden aumentarse con el cambio de casa, nosotros creemos precisamente todo lo contrario, en razón á que la inspección de los empleados de cuentas es mucho más directa trasladando las oficinas á la Diputación, donde todos los señores Diputados pueden enterarse á diario de lo que ocurra; y si alguno de éstos hace valer su cargo, según se indica, con denunciarle á la opinión pública se evita la repetición de tales abusos, si es que existen, que nosotros lo dudamos mucho.

En el Gobierno civil se han recibido las credenciales á favor de los individuos que han de prestar servicio en el cuerpo de vigilancia dentro de esta capital.

Anoche salieron de esta población catorce emigrantes en dirección á la República Argentina.

Esta mañana fueron multados por el Sr. Alcalde dos panaderos.

A las siete de la mañana del día 9 se declaró un pequeño incendio en una de las habitaciones bajas del teatro viejo de Béjar.

Las autoridades y vecindario acudieron inmediatamente, evitando funestas consecuencias.

Las próximas fiestas de Peñaranda prometen mucha animación á juzgar por lo que vemos en el periódico *La Voz* de aquella localidad.

En el programa de sus festejos figuran dianas, cucañas, novillos, fuegos artificiales, iluminaciones, músicas y dulzainas, teatro y bailes de sociedad.

El día 16 tendrá lugar en el teatro de Calderón la solemne adjudicación de premios á los niños de las escuelas públicas de aquella villa, que más se distinguieron en los exámenes habidos en el mes de Junio.

Anoche fué conducido á la prevención por dos guardias de Seguridad un sujeto que en la calle del Azafranal maltrataba á su mujer.

Ayer se encargó de la alcaldía, interinamente, nuestro particular amigo el Sr. D. José Martín Benito, primer teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento.

Entre los sargentos que desempeñan destinos civiles en esta capital, ha surgido la idea de constituir una sociedad de socorros mútuos.

Ha sido ascendido á alférez de la reserva gratuita el exsargento primero de Seguridad que prestaba servicios en esta capital.

Ayer salió para San Sebastián y París nuestro particular amigo el distinguido abogado D. Luis Llorente.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro guarda de consumos que había sufrido la fractura de una pierna.

Hoy ha almorzado con el Gobernador civil de la provincia, D. Carlos Groizard, nuestro particular amigo el ilustrado periodista D. Juan Barco.

Con el objeto de pasar los días de ferial y entretener á nuestros lectores de lo que allí ocurra de notable, sale mañana para Peñaranda nuestro querido compañero de redacción D. Felipe Urbarri.

A las fiestas de la Sorbona, celebradas recientemente en París, han concurrido estudiantes de todas las Universidades de Europa, menos de Alemania.

De todos los centros de enseñanza de España, sólo han acudido los estudiantes de Salamanca.

Es de notar el entusiasmo que demuestran los escolares de nuestra Universidad por el buen nombre de este centro.

El jueves próximo se celebrará en la plaza de Toros una función, en la que, después de algunos ejercicios acrobáticos, hará una ascensión en globo el conocido areonauta, Capitán Martínez ó el también areonauta y Capitán señor Pastor.

Según carta circular remitida por el señor Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia á todas las Audiencias de lo criminal, quedarán suprimidas desde el día 15 de los corrientes todas las Vicesecretarías de las mismas y en su lugar se crearán en cada una de ellas una plaza de oficial de la clase de segundos.

Esta reforma comprende á nuestro amigo don Francisco Rodríguez que ha sabido conquistarse el aprecio y la estimación de todos mientras ha estado desempeñando el referido cargo en esta Audiencia.

Lo sentimos de todas veras.

Tomamos de nuestro estimado colega *La Locomotora* de Béjar:

«Un hecho digno de aplauso.—El mayoral del coche correo, Baltasar del Rey, se encontró con el coche que hacia la competencia á la empresa que él representa, sin poder subir el puerto de Vallejera, no por que el ganado fuera malo, sino por que le faltaba costumbre y era el primer día: pues bien, el noble Baltasar bajó de su coche y no descansó hasta que colocó al de la competencia en condiciones de continuar el viaje, mereciendo el unánime aplauso de todos los viajeros.

Agregamos el nuestro.»

## SEMBLANZAS (1)

Atrevimiento rayano casi con la temeridad sería verdaderamente el nuestro, si hubiéramos de hacer unas semblanzas completas y acabadas de los individuos que nos proponemos retratar; en ese caso, tendríamos que procurar reunir por todos los medios posibles algunos datos biográficos de las personalidades que han de ser objeto de nuestro examen, lo cual sería empresa harto árdua, y, sobre árdua, muy extensa. Nos limitaremos, por lo tanto, única y exclusivamente, á describir en

(1) Un joven Doctor en Filosofía y Letras, nos ha remitido este trabajo para su inserción.

Complacemos con sumo gusto al distinguido colaborador (N. de la R.)

cuatro palabras los rasgos más principales de sus costumbres y carácter.

I.

Es el personaje que hoy nos ocupa una de las figuras más notables, y puede considerarse como poderoso elemento en el seno del Claustro de la Facultad de Derecho.

Socialmente considerado es, además de un profesor con prestigio extraordinario en su cátedra, hombre de bastante influencia, muy especialmente dentro del partido fusionista, que es al que se halla afiliado. En la actualidad, ejerce el cargo de Diputado provincial, y ha sido también Concejal de nuestro Excmo. Ayuntamiento, demostrando en cuantos cargos ha desempeñado un tacto poco común, y que posee en gran escala una vastísima y sólida cultura, un espíritu elevado y una palabra fácil y elocuentísima.

En sus discursos predominan los razonamientos sólidos, acompañados de corrección y naturalidad, por todo lo cual cabe decir de él, que es uno de los primeros oradores de Salamanca. Ha publicado un libro de reconocido mérito para la enseñanza, y multitud de críticas literarias, que constituyen modelos de buen gusto, en varios periódicos y revistas; viéndose siempre en todos sus escritos al hombre de ciencia, al docto cuanto modesto abogado, que está muy por cima de las alabanzas que nosotros pudiéramos tributarle, y que tiene un conocimiento exacto del mundo que le rodea.

Por lo general, acude nuestra personalidad á todos los banquetes ó actos públicos que se celebran en esta capital, y como de ordinario, él es de los que más sobresalen llegada la hora de los brindis ó de pronunciar algún discurso. ¡Qué afluencia de ideas! ¡Qué talento! ¡Cuánta inspiración!... y sin que nunca se note falta de razonamiento en los pensamientos que emite. Reuniendo, pues, condiciones tan relevantes, juntamente con una entereza de carácter que jamás se doblega ante los poderosos del día ni cede al halago de la humilde adulación, y encontrándose todavía en la primavera de la vida, es indudable que ha de ser uno de los personajes más salientes de Salamanca.

Por último, y para concluir, diremos que es alto, rubio, amable y sumamente activo; que viste con elegancia, y que se desvive por servir á sus electores, recibiendo y atendiendo con la finura que le es propia, donde quiera que se halle y como quiera que se encuentre.

E. E. A.

QU. SICOSAS

Un filósofo que tiene mucha fama y mucho nombre, pues como Darwin sostiene que el mono es papá del hombre, asegura con firmeza característica en él que procede la cereza de la uva de Moscatel. De la cereza madura sale la guinda en hembrión, según el sabio asegura con muchísima razón. De la guinda salir puede la pera, y de igual manera todo higo chumbo procede de la mismísima pera. El filósofo, que anhela la mayor gloria, se afana por probar que la ciruela procede de la manzana. En sus teorías se abisma sosteniendo esta opinión: que de la ciruela misma procede el melocotón. Y además de esto sostiene con su magín peregrino lo siguiente: que proviene de la manzana el pepino. Aquel sabio laborioso le prueba al más alcoroque que del pepino dañoso procede el albaricoque. Del cual la hermosa sandía

casi siempre ha procedido, según en una teoría supone el sabio aludido. Este pobre hombre puede comprobar la afirmación funesta de que procede de la sandía el melón. Y haciendo las conclusiones de sus teorías, dice que de los melones vienen los municipales. Si en estas raras teorías alguien ve mofa cruel, advierto que no son más, son del filósofo aquel.

BIBLIOGRAFIA

*Derecho Internacional privado*, por M. Pascuale Fiore. —Versión castellana, por D. Alejo García Moreno, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50, segundo, Madrid.

Hemos recibido el tomo segundo de dicha obra, y en vista de lo que de ella va publicado podemos asegurar que será una de las más completas de las hasta ahora conocidas. Además, la justa fama de que goza en nuestra patria el Sr. Fiore, Profesor de la Universidad de Nápoles, lo conocidos y apreciados que son sus trabajos referentes á Derecho Internacional, á los que ha debido la merecida celebridad de que disfruta, la brillantez, elegancia y claridad con que todo el libro está escrito, la oportunidad de sus anotaciones, la fidelidad y tacto con que se ha llevado á cabo su traducción, todo nos hace esperar, más aún, nos dá la casi seguridad de que esta obra será una de las que con más favor ha de acoger el público, y en particular aquella parte de él que se dedica, ya á trabajos jurídicos en general, ya á los especiales de esta rama del Derecho.

El tomo que ahora nos ocupa, continúa la exposición del derecho civil internacional, cuyo estudio fué iniciado en el tomo primero, y trata de las personas y sus derechos civiles en el orden internacional y de los derechos que se derivan de las relaciones de familia.

Finalmente, la parte material de la edición es excelente, y su precio seis pesetas en Madrid y 7 en provincias.

—La misma casa ha puesto también á la venta el tomo tercero de la obra que, con el título de Código civil español, viene publicando, y cuyas notas, referencias, concordancias, motivos y comentarios están á cargo de D. Modesto Falcón, Catedrático de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, y á la que completará un estudio crítico del mismo por el excelentísimo señor D. Vicente Romero y Girón. Comprende dicho tomo el libro 3.º del Código y á continuación como apéndice la ley de Caza de 10 de Enero de 1879 que, con arreglo al artículo 614, continúa vigente en la Península. Nada tenemos que decir en cuanto á la índole de esta obra, pues conocida es del público por los tomos ya publicados, y manifiesto el favor que le viene dispensando. El precio de este tomo es el de 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias. Se está haciendo la impresión del tomo 4.º y se repartirá por entregas al que lo desee.

—También ha puesto á la venta la misma casa la tercera edición del *Manual del Impuesto de Consumos*, que comprende, además de la ley del impuesto sobre Alcoholes de 21 de Junio de 1889, el Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos de la misma fecha, y todas las disposiciones vigentes en esta materia, cuyo precio encuadrada en tela es el de una peseta cincuenta céntimos.

—El mismo Centro editorial nos ha remitido el nuevo *Programa Oficial* para el ejercicio teórico de oposición á las plazas de Aspirantes á la Judicatura que acaba de publicarse y ofrece dar muy en breve las contestaciones á este Programa, las que remitirá semanalmente por cuadernos á los que anticipen 25 pesetas. En la semana entrante pondrá también á la venta el tomo 1.º de la segunda edición de bolsillo del Código civil reformado.

Las obras referidas se hallan de venta en Salamanca en la librería de Calón.

TELEGRAMAS

Madrid 13 (recibido 5 t.)

Director «Adelanto.»

Entre los elementos conservadores toma cuerpo el cisma promovido por «El Estandarte» patrocinando la vuelta de Romero Robledo al partido conservador.

El orden público parece asegurado, sin embargo de cuanto en contrario se susurra.

El Gobierno vigila sin descanso.—X.

Madrid 13 (recibido 5'30 t.)

Director «Adelanto.»

El Gobernador Sr. Aguilera ha suspendido todos los empleados que prestan servicio en el negociado de «sisas.»

Siendo en mayor número y más graves las irregularidades ultimamente descubiertas, será llevado á los tribunales el Ayuntamiento en pleno.

La atención de los madrileños sigue pendiente de este inaudito escándalo.—X.

CARLOS ALBESSARD,  
DENTISTA.

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

DON IGNACIO GIRAUD  
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Se vende la casa número 40 de la calle del Azafranal. En la misma calle, número 1.º, darán razón.

Se vende papel cortado para gergones á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

## CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

### IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.  
En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán a las obras de la localidad.

**Precios sin competencia.**

San Pablo, 5, a la entrada de la ciudad.

## GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, a 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, a 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

## M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

Ultramarinos y Coloniales  
DE

## ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

## BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, a 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

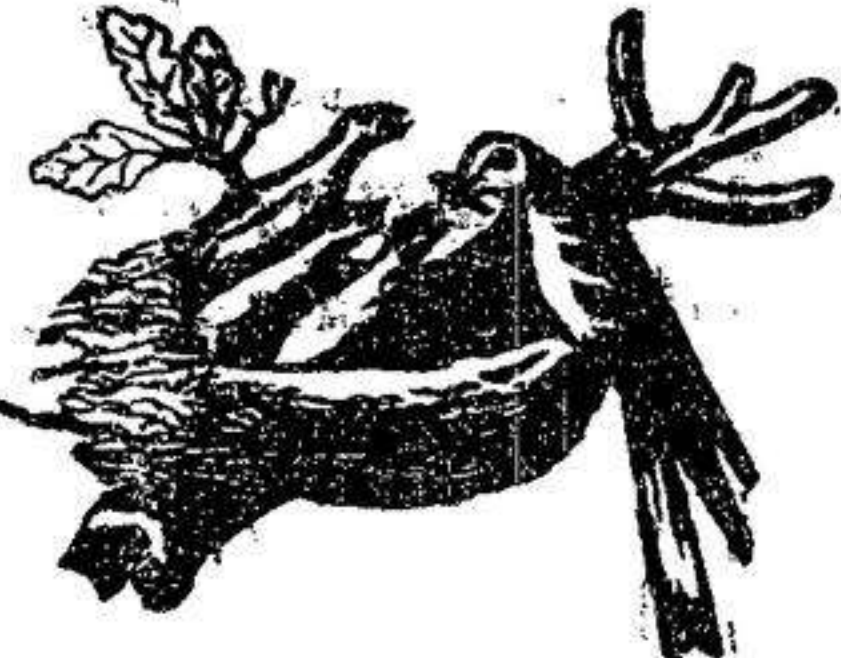
Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS

ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## RUBINAT

Fuente amarga  
propiedad del Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, cataratas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

## AGUAS SULFUROSAS TERMALES

DE

## CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento, encontrarán los señores concurrentes remedio a las enfermedades de carácter herpético y escrofuloso, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis esenciales, ya se fijen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfhídrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedía, hasta la úlcera gástrica.

Se halla dotado de los aparatos más modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones perfectamente amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0'25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.<sup>a</sup>, 4 pesetas por persona. Niños de tres a ocho años, 2'50.

Idem de 2.<sup>a</sup>, 2'50 id. por id. Niños de tres a ocho años, 1'50.

Una buena cocina y hospederías, a propósito, permiten hacer la comida por su cuenta a las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

El viaje desde Madrid a Medina del Campo y de aquí a Salamanca, en ferrocarril (billetes directos); desde esta última capital a los baños, en cómodos carruajes, que salen dos veces al día y hacen el trayecto en unas tres horas, por 0'50 pesetas, hasta la villa de Ledesma, y desde este punto al establecimiento, en una peseta

El encargado de la fonda, Poli Hernández.

Para más detalles, dirigirse al Administrador.

## VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño, y por tener que trasladar su domicilio de esta población, se anuncia la venta de una casa, situada en la misma, calle de Miñagustín, número 4, que consta de planta baja, principal y segundo. También se alquilará a persona que sea estable.

Para tratar, calle de Serranos, número 5.

TÉRMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, a contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montareo, vecino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.

Salamanca 1. de Julio de 1889.—El Administrador, Cayetano Fabrés.

La casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, Corrillo, 17, cambia oro abonando buen premio.

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte a los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

Se alquila cuadra, Doctrinos, 10; cochera y cuadra, Sorias, 15, donde darán razón.

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, a 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, a precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados a los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos a Ramón Falcó, en el Establecimiento.